

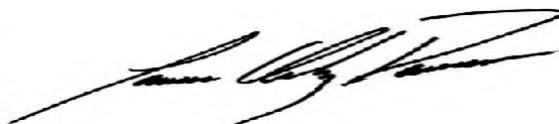


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO 01
MAGISTRADA MARTHA LUCIA MOGOLLON SAKER
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESTADO N° 051 DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2016

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47-001-3333-001-2016-00019-01	N Y R DEL DERECHO	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.P.S.	MUNICIPIO DE REMOLINO - MAGDALENA	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE APELACION Y SE ORDENA ADMISION DE DEMANDA	19/07/2016	PRINC	MARTHA LUCÍA MOGOLLÓN SAKER
47-001-2331-001-2016-00210-00	N Y R DEL DERECHO	LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO	NACIÓN — RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- SALA ADMINISTRATIVA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA Y BUCARAMANGA.	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA IMPEDIDO	29/09/2016	PRINC	MARTHA LUCÍA MOGOLLÓN SAKER

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 29 DE JULIO DE 2016 A LAS 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero', written in a cursive style.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario